



Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México



Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México Séptimo Informe Anual de Actividades

- 1. Presidencia del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.*
- 2. Actividades desarrolladas.*
- 3. Sesiones celebradas.*
- 4. Atención de las solicitudes de registro y de ampliación de registro.*
- 5. Testigos sociales registrados al cierre del ejercicio.*
- 6. Testimonios.*
- 7. Acuerdos relevantes.*



Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México

El CRTSEM es un órgano colegiado conformado por servidores públicos adscritos a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y al Infoem, constituido el 6 de septiembre de 2010, con la publicación, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, del Decreto 147 de la LVII Legislatura de la entidad, mediante el cual se adicionó el título décimo al libro primero del Código Administrativo del Estado de México, a fin de efectuar el registro de las personas físicas o jurídicas colectivas para que, como representantes de la sociedad civil, puedan participar en los procedimientos de contratación pública relevantes que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren de una atención especial, con el propósito de reducir los riesgos de corrupción y opacidad.

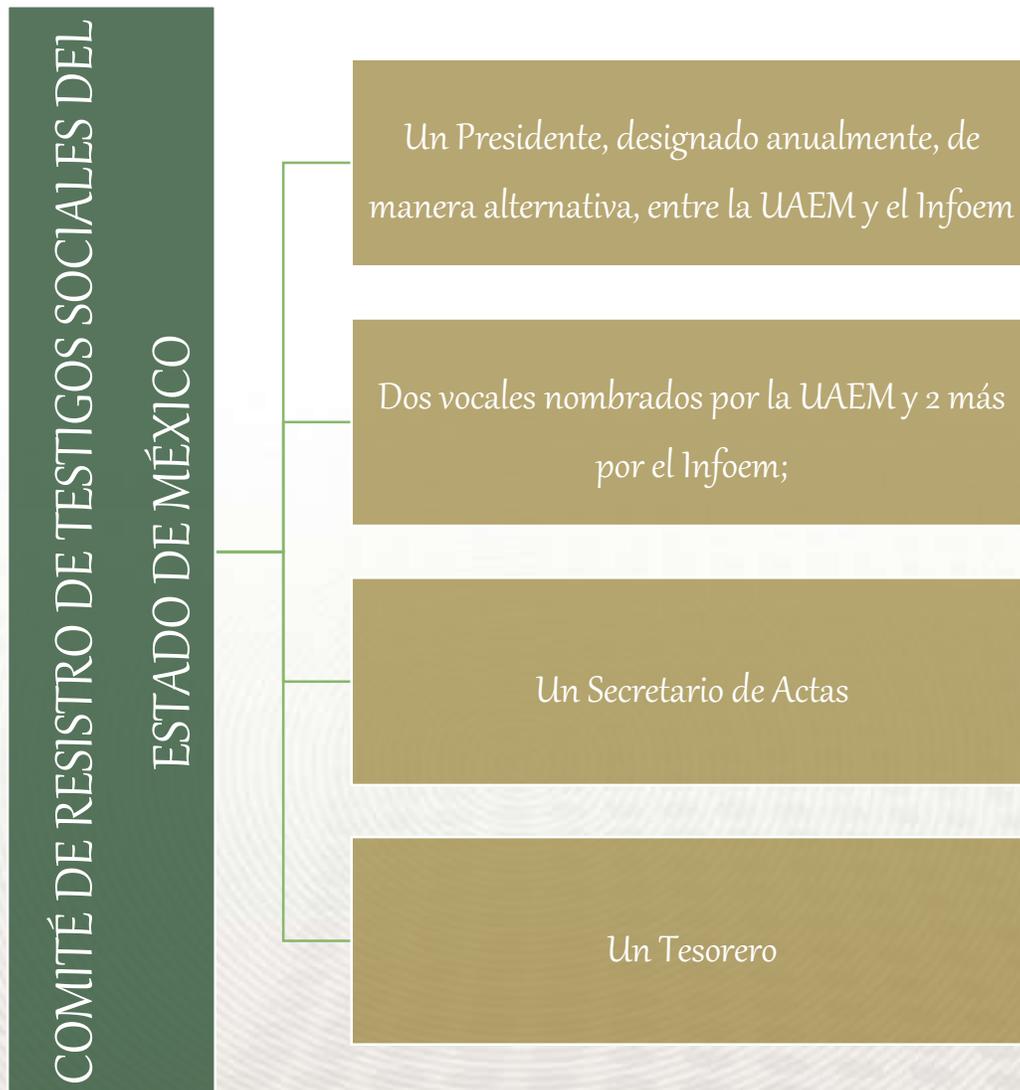
En el presente ejercicio, se asumió la titularidad para el sexto periodo de actividades, por parte del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México





1. Presidencia del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México

El CRTSEM se encuentra conformado por





En la 1ª sesión ordinaria solemne del ejercicio, celebrada el 24 de enero de 2017, el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México asumió la Presidencia del CRTSEM para su sétimo periodo de actividades.





En tal virtud, el Comité quedó integrado para el presente ejercicio de la manera siguiente:

Conformación del Comité de Registro de Testigos sociales

Nombramiento	Nombre y cargo institucional
Presidente	Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
Vocales	Dra. Inocenta Peña Ortiz Directora de la Facultad de Derecho de la UAEM
	Lic. Hugo Edgar Chaparro Campos Director de Transparencia Universitaria de la UAEM
	L. en D. Luis Ángel Servín Trejo Director de Administración y Finanzas del Infoem
	C.P. Lázaro García Castillo Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem
Tesorera	M. en E. Octavio Bernal Ramos Director de Recursos Financieros de la UAEM
Secretario de Actas	Lic. Rafael Hernández Vera Director de Protección Datos Personales del Infoem

Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM



2. Actividades desarrolladas

La Presidencia del Comité dio seguimiento y acompañamiento a las solicitudes de registro y de ampliación de registro, con el fin de incentivar que los testigos sociales registrados mantuvieran tal naturaleza y que los ciudadanos interesados en participar con ese carácter hallaran el apoyo necesario.

Igualmente, se recibieron aportaciones y solicitudes por parte de los testigos sociales registrados, con el objetivo de fortalecer la figura del testigo social en la entidad y aclarar algunos supuestos en relación con el procedimiento de registro, inquietudes que, de manera conjunta con el INFOEM, se encuentran en proceso de análisis y, con seguridad, se convertirán en oportunidades de mejora para la labor del CRTSEM.

Por otra parte, se implementaron y reconocieron los medios electrónicos para los procedimientos de registro y ampliación de registro, con la finalidad de agilizar este trámite con los recursos disponibles, combinando medios electrónicos con medidas de tipo lógico que permiten dar certeza a los interesados y a los testigos sociales. Por último, entre las actividades administrativas, destaca la actualización del aviso de privacidad del CRTSEM.



3. Sesiones celebradas

En el periodo que se reporta, se celebraron sesiones respecto de las solicitudes de registro y las solicitudes de ampliación de registro. En total, se realizaron 04 sesiones ordinarias y 05 sesiones extraordinarias, en las que se registró la participación de todos sus miembros, como se esquematiza enseguida:

Tabla 3.1. Sesiones celebradas por el CRTSEM (2016)

Mes	Número de sesiones
Enero	1
Febrero	1
Marzo	2
Abril	1
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1

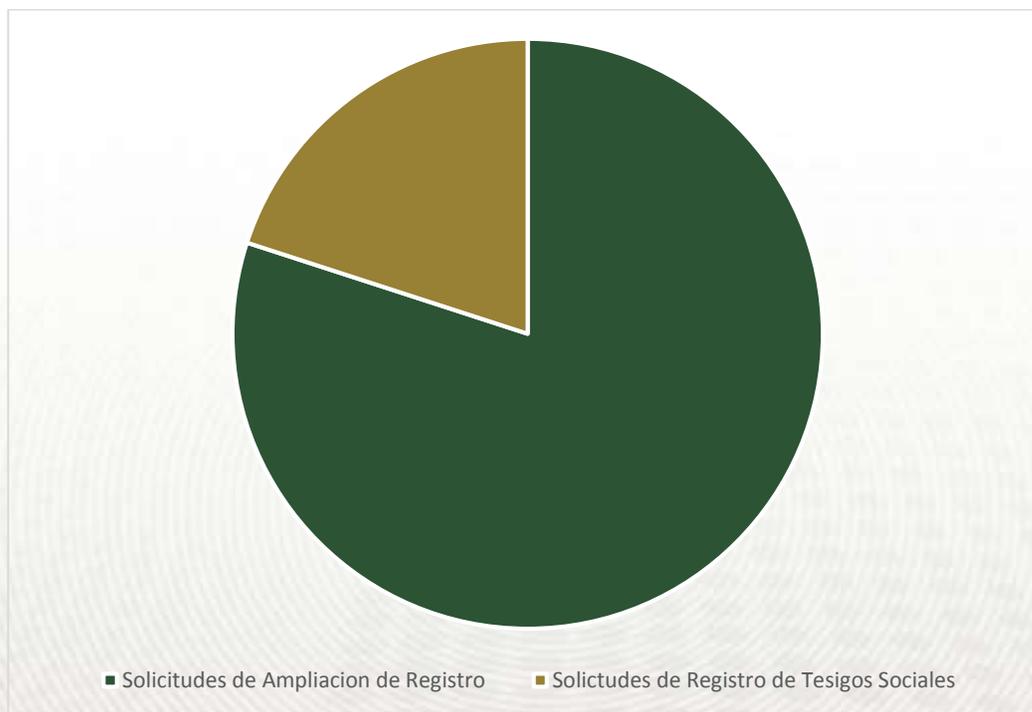
Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM



4. Atención de las solicitudes de registro y de ampliación de registro

Como resultado de esta labor, se tramitaron 05 solicitudes de registro de testigo social de personas físicas que aspiraron, por primera vez, a obtener la calidad de testigo social. De igual modo, se tramitaron 20 solicitudes de ampliación de registro, en las que se propuso la renovación de los testigos sociales vigentes. Así, se atendieron 25 solicitudes en total, con la siguiente distribución:

Gráfica 4.1. Solicitudes de registro y de ampliación de registro (2017-2018)

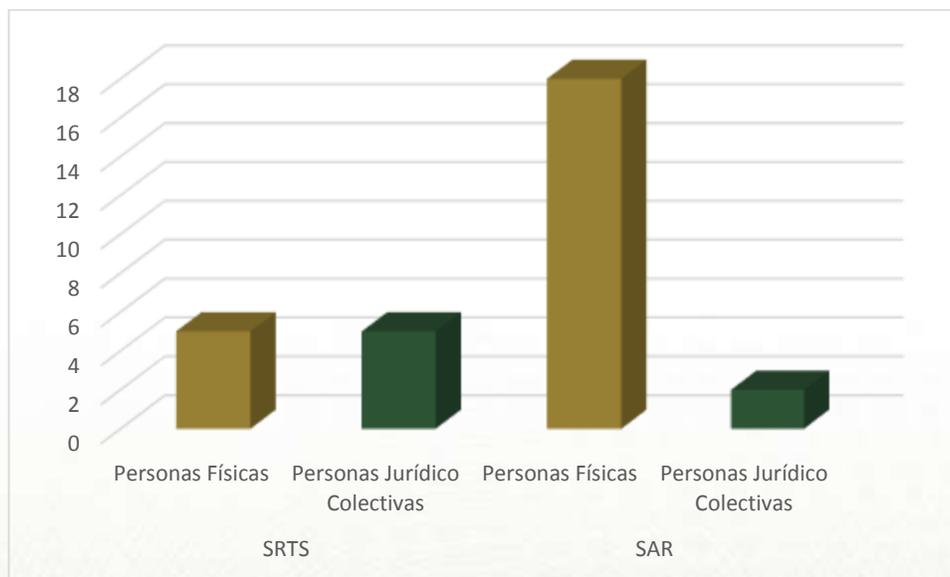


Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM



Con tales antecedentes, de la atención de las 20 solicitudes de ampliación de registro, 18 correspondieron a personas físicas y 2 a personas jurídicas colectivas, por medio de las cuales, las últimas registraron 9 representantes acreditados. De las 10 solicitudes de registro, fueron 5 todas formuladas por personas físicas. Estos elementos se visualizan a continuación:

Gráfica 4.2. Total de solicitudes de registro y de ampliación de registro (2017)



Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM



5. Testigos sociales registrados al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio, se contó con un padrón de 24 testigos sociales registrados, con un total de 31 representantes acreditados: 2 de personas jurídicas colectivas y 23 de personas físicas, con perfiles en contratación de obra pública, servicios y adquisición de bienes, con la siguiente representación gráfica:

Gráfica 5.1. Total de representantes acreditados (2016)



Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM

Estos datos reflejan que el padrón de testigos sociales del CRTSEM posee una vida dinámica, pues se han incrementado las solicitudes para la incorporación de nuevos testigos sociales y, paralelamente, se han dado supuestos en los cuales los testigos han suspendido su participación o no han solicitado renovación; tratándose de personas físicas se identifica que, en la mayoría de los casos, la interrupción se presenta por incompatibilidad superveniente.

En esta tesitura, el CRTSEM realizó un análisis responsable de las solicitudes de registro recibidas, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos por el artículo 1.50 Código Administrativo del Estado de México y, por lo tanto, que las personas que funjan como testigos sociales cuenten con los elementos técnicos para realizar una participación eficiente e informada, para rendir testimonios críticos y propositivos sobre los procedimientos en los cuales intervengan.



6. Testimonios

Respecto de la obligación de los testigos sociales de emitir su testimonio al finalizar su participación en el procedimiento para el cual fueron contratados, de acuerdo con los artículos 1.55, 1.56 y 1.57 del Título Décimo, Capítulo Tercero, del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, se recibieron 36 testimonios de diferentes testigos sociales que participaron, como representantes de la sociedad civil, en los procedimientos de contratación pública relevantes que, por su impacto y complejidad, requieren una atención especial. Por ello, a continuación, se muestra la participación de los testigos sociales por dependencia gubernamental:

Tabla 6.1. Participación de los testigos sociales por dependencia gubernamental (2016)

Dependencia	Número de testimonios
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	8
Secretaría de Finanzas	4
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	7
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia	1
Instituto Electoral del Estado de México	12
SITRAMYTEM	3
Total	36

Fuente: Secretaría de Actas del CRTSEM



Como se aprecia en la tabla precedente, el Instituto Electoral del Estado de México es el ente con la mayor cantidad de testimonios, con 12 en total, en el presente periodo. De acuerdo con los testimonios presentados, los procedimientos de contratación pública señalados se apegaron a la normatividad aplicable, en virtud de que no se reporta la existencia de actos de opacidad o de corrupción.

7. Acuerdos relevantes

De manera colaborativa, la UAEM y el Infoem realizaron 09 sesiones, de las cuales 04 fueron ordinarias y 05 tuvieron carácter extraordinario. En su curso, se remitieron los análisis y propuestas de dictámenes de 20 solicitudes de ampliación de registro y 05 solicitudes de registro de testigo social.

Cabe señalar que, en la 1ª sesión ordinaria del ejercicio 2017, se aprobaron y publicaron, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, fechado el 13 de febrero de 2017, el calendario oficial de las actividades del Comité y las cuotas que las unidades administrativas contratantes deben pagar a los testigos sociales por su participación en los procedimientos, los cuales se encuentran disponibles en el sitio electrónico de este órgano colegiado.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Montenegro

Calendario 2017



Días inhábiles
 Período vacacional

www.voemex.mx
www.infoem.org.mx

